



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, Diciembre de 2025

Señor (a)

FANNY MARCELA GARCIA DAVILA

SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.7443100 DE 2025**

Subdirectora (e) de Centro

Centro de Biotecnología Industrial.

Palmira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Diciembre del año 2025.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7443100 DE 2025

Arlex Fabian Salcedo Hurtado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94329267 de Palmira, en mi calidad de Contratista del SENA, en la subdirección de centro, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$26.599.797). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO de 2025 por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$782.347), b) (11) pagos iguales por los meses de FEBRERO a DICIEMBRE de 2025, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS M/Cte. (\$2.347.040) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025

**OBJETO:**

Prestación de servicios personales de carácter temporal como conductor para la movilización de funcionarios y aprendices, en el marco del cumplimiento de las funciones y las acciones del plan de acción del Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle, para la vigencia 2025

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado	Se realiza seguimiento al estado de los vehículos asignados al Centro	Evidencias fotográficas.
2	Revisar diariamente para verificar aprovisionamiento de agua, combustible, lubricantes, estado de llantas, batería, ajuste y funcionamiento en general, y efectuar o solicitar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo con los procedimientos establecidos para estos casos.	Se realiza revisión diaria a los niveles de líquidos y estado exterior del vehículo, antes de su utilización	Evidencias fotográficas.
3	Mantener limpios el parque automotor a cargo.	Se realiza limpieza al inicio de cada desplazamiento o movilización del vehículo	Evidencias fotográficas.
4	Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro de Formación programe dentro de sus procesos de mejora continua. 5. Presentar las legalizaciones de las órdenes de viaje de contratista.	En el periodo objeto de pago no se han programado actividades de cualificación y mejoramiento en el Centro.	



5	Gestionar mantenimientos preventivos y correctivos periódicamente, con autorización de la Subdirección del Centro de Formación.	Se realiza seguimiento permanente a los mantenimientos preventivos, que están programados para los vehículos asignados al Centro	Evidencias fotográficas.
6	Informar oportunamente al supervisor del contrato todo tipo de fallas o daños que presenten los vehículos.	En el periodo objeto de pago no se han presentado daños o fallas en los vehículos asignados al centro.	
7	Avisar sobre riesgos potenciales o reales por deficiencias detectadas en el desarrollo de las actividades de mantenimiento.	En el periodo objeto de pago no se han presentado nuevos riesgos relacionados con los vehículos asignados al centro.	
8	Aplicar las normas de tránsito y de seguridad en función de proteger la vida y salud de los ocupantes del vehículo y condiciones de uso de los materiales	Se da cumplimiento a la normatividad de tránsito vigente.	Evidencias fotográficas.
9	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor de contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se realiza traslado oportuno y de calidad a los sitios donde se requiere la presencia del subdirector de Centro	Evidencias fotográficas.
10	Aplicar todas las normas de seguridad en el área en la cual se desarrollan las actividades de mantenimiento, con el fin de evitar accidentes o deterioro de materiales o equipos que se encuentren en las áreas objeto de reparación o manteniendo	Se da cumplimiento a la normatividad vigente	Evidencias fotográficas.
11	Apoyar el seguimiento al desarrollo de las actividades de planeación operativa de la subdirección en los programas de Sena emprende rural y	Se da cumplimiento a la normatividad vigente.	Evidencias fotográficas



	desplazados en los diferentes municipios	relacionadas con la planeación operativa	Evidencias fotográficas
12	Las demás actividades que sean inherentes a la naturaleza del objeto contractual.	En el periodo objeto de pago no se han presentado actividades adicionales	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	176525	Cali	10/12/2025	10/12/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9495479302 de la planilla, operador Pagos en línea y periodo Noviembre, el No. 9496320604 de la planilla, operador Pagos en línea y periodo Diciembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

Arlex Fabian Salcedo Hurtado

Contratista

C.C. No. 94329267

Recibí a satisfacción:

Firma

FANNY MARCELA GARCÍA

Supervisor(a)

No. CO1.PCCNTR.7443100 DE 2025